



RESOLUCION No. 516-AD-79

Lima, 18 de Julio de 1979

Vista, la solicitud de registro N° 2780, presentada por don Félix Rojas Huaripaucar, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el referido trabajador ha venido desempeñando funciones en calidad de obrero de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, bajo el régimen de la Ley 8439, desde el 9 de Diciembre de 1975;

Que, en consecuencia procede aceptar la renuncia que presenta y autorizar a la vez el Pago de los Beneficios Sociales a que tiene derecho;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ACEPTAR, con fecha 31 de Julio de 1979, la renuncia presentada por don FELIX ROJAS HUARIPAUCAR al cargo de trabajador obrero de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho.

Artículo 2° .- AUTORIZAR el pago de Beneficios Sociales a su favor por la suma de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTINUEVE Y 00/100 SOLES ORO (S/. 51,439.00), debiéndose descontar las obligaciones señaladas en la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3° .- El egreso que origine su cumplimiento se abonará con cargo a la Partida 01.16 de la Actividad 1062.0.08, Sub-Programa 1062.0, Programa 1062 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1979.

Regístrese y comuníquese,

OCA/UP.
ESR.
dqp.


Ing MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (N.º)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: RENUNCIA TRABAJADOR OBRERO: FELIX
ROJAS HUARIPAUCAR.

1677
18 JUN. 1979

INFORME N° 312-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Don Félix Rojas Huaripaucar, trabajador obrero de la - Dirección Departamental INRED de Ayacucho, ha solicitado renuncia al cargo con fecha 31.7.79 a la indicada - Dirección Departamental. Por pertenecer al régimen laboral de la Ley 8439 le corresponde al recurrente el pago de sus beneficios sociales, que según la liquidación practicada por la Unidad de Personal de la OCa asciende a la suma de S/. 51,439.20.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar con fecha 31 de julio 1979 la renuncia formulada por don Félix Rojas - Huaripaucar, al cargo de trabajador obrero de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, así como autorizar el pago de sus beneficios sociales en su favor por la suma de S/. 51,439.20, debiéndosele descontar las - obligaciones señaladas en la liquidación que corre en el respectivo expediente administrativo, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 8439.

Lima, 17 de julio de 1979

Atentamente,

OAJ/79
TVM/emv
Exp. 2780



Florencia Villavicencio Muriel
Florencia Villavicencio Muriel
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Con la probación de esta Jefatura, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/05/07/79.

Jorge Brush N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INFORME N° 227 -UP-79.-

1677
18 JUN. 1979

A : Jefe de la Oficina Central de
Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Renuncia al cargo de Trabajador Obrero

FECHA : Lima, 03 de Julio de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de someter a su consideración el Proyecto de Resolución -- por el cual se acepta la renuncia que presenta don FELIX ROJAS HUARIPAUCAR, al cargo de Trabajador Obrero de la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, con fecha 31 de Julio de 1979.

Asimismo, en el mismo proyecto se autoriza el pago de sus Beneficios Sociales a que tiene derecho, por estar comprendido en los alcances de la Ley N° 8439, por la suma de CINCUENTA MIL - NOVECIENTOS VEINTICINCO SOLES ORO, por contar con 3 años, 7 meses y 92 días de servicios a la fecha de la renuncia.

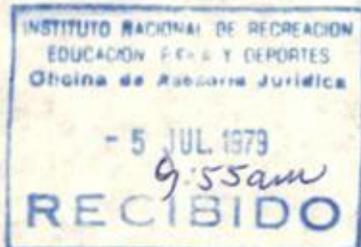
En consecuencia, agradeceré a Ud., se sirva gestionar la aprobación del presente trámite ante la Jefatura de este Instituto.

Atentamente,

UP/JZB
ESR/jvv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA REZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

C O N S T A N C I A

Conste por el presente que Yo, Félix Rojas Huaripaúcar, con Libreta Electoral N° 4852273 y Libreta Militar N° - 2043969 declaro haber recibido del INRED, el Cheque --- N° , por la suma de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO SOLES ORO (S/ 50,925.00) correspondiente a la liquidación de mis beneficios sociales calculados a la fecha de mi renuncia 31 de Julio de 1979.

Asimismo, declaro haber recibido de este Instituto, todas las obligaciones que las Leyes Sociales imponen a mi favor; y que, por dicho concepto, nada tengo que reclamar.

Lima, 31 de Julio de 1979.

.....
FELIX ROJAS HUARIPAUCAR
L.E. N°
L.M.N °



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIQUIDACION DE SERVICIOS

Nombre : FELIX ROJAS HUARIPAUCAR
 Dependencia : Dirección Departamental INRED - Ayacucho.
 Cargo : Obrero
 Fecha de Ingreso : 09.12.75.-
 Tiempo de Servicios: 03 años, 7 meses y 22 días
 Remuneraciones :
 Jornal S/ 387.00
 D.L. 22069 33.33
 Aguinaldo 8.33
 S/ 428.66
 =====

I N D E M N I Z A C I O N

1) Por los 3 años, 7 meses y 22 días de servicios le corresponde:
 428.66 x 30 x 4..... S/ 51,439.20
 2) Menos:
 1% D.L. 19839: 514.39
 Líquido a recibir S/ 50,924.81
 =====

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Liquidación

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB
ESR/jvv.

Lima, 03 de Julio de 1979.